

AYUDAS PARA CONTRATOS DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN “RÍO HORTEGA” PARA PROFESIONALES SANITARIOS QUE HAYAN FINALIZADO EL PERÍODO DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA - 2012

DATOS CONVOCATORIA

Título	AYUDAS PARA CONTRATOS DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN “RÍO HORTEGA” PARA PROFESIONALES SANITARIOS QUE HAYAN FINALIZADO EL PERÍODO DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA
Objetivo	La contratación, durante un periodo de 2 años, de profesionales que hayan superado la Formación Sanitaria Especializada (FSE), para el desarrollo de un plan de formación en investigación en biomedicina y en ciencias de la salud en centros de I+D.
Entidad convocante	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III
Web	http://aes.isciii.es/rrhh/rio_hortega.htm
Plazo	Plazo OTRI: 20 DE JUNIO DE 2012 Plazo Entidad Financiadora: 30 DE JUNIO DE 2012

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	AYUDA PARA CONTRATACIÓN LABORAL
Duración	2 años
Dotación	36.000 euros íntegros anuales, incluida la cuota patronal de la Seguridad Social. De esta dotación, el ISCIII financiará el 60%. El restante 40% deberá ser financiado por el investigador responsable o por el Departamento/Instituto que acoja al candidato. Puesto que estas ayudas exigen esta cofinanciación, deberán acompañar a la solicitud escrito de compromiso en este sentido, suscrito por el Jefe del Grupo de Investigación o por el Director del Departamento/Instituto que se responsabilice, según proceda, utilizando el modelo que consta en el blog.
Requisitos	Entre otros, los interesados deberán haber finalizado el programa de Formación Sanitaria Especializada durante el año 2007, o en fecha posterior, incluyendo los que lo hagan en 2012 (antes de que finalice el plazo para alegaciones a la resolución provisional de resultados), salvo excepciones (ver art. 41 de la convocatoria).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	Se admite un máximo de 3 solicitudes y una concesión, cuando se trate de centros o unidades (centros de investigación, centros de investigación y docencia – OPIs, Facultades, centros mixtos CSIC-Universidad, etc.), unidades o centros vinculados a la Administración sin actividad clínico-asistencial, etc. La presentación de las solicitudes y documentación, según consta en la
----------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	<p>convocatoria, puede hacerse mediante aplicación informática disponible en la página web arriba indicada, sin certificado electrónico o, alternativamente, ante el registro electrónico del ISCIII (en este último caso haría falta la firma electrónica de avanzada del representante legal de la entidad solicitante, del candidato y del Jefe del grupo de investigación).</p> <p>PARA HACER EL TRÁMITE DE PRESENTACIÓN POR LA UMH, LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR SU SOLICITUD Y LA DOCUMENTACIÓN QUE LA ACOMPAÑE EN EL REGISTRO GENERAL O AUXILIARES DE LA UMH, DIRIGIDAS A LA OTRI, NO MÁS TARDE DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2012.</p>
Gestor OTRI	Ana Rodríguez (ana.doural@umh.es ; ext. 8723)